

RELATORÍA

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS

Fecha: 14 de abril de 2016, 11:00 hrs.

Lugar: Salón Abascal, Conjunto Bucareli de la Secretaría de Gobernación, Colonia Juárez, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México.

ASISTENTES

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA / ORGANIZACIÓN
1	Ricardo Sepúlveda	Dirección General de Políticas Públicas de Derechos Humanos, Secretaría de Gobernación
2	Alondra Mendoza	Dirección de Política Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Secretaría de Relaciones Exteriores
3	Alejandra Lozano Rubello	Dirección de Política Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Secretaría de Relaciones Exteriores
4	Alejandra Abad González	Dirección General de Políticas Públicas de Derechos Humanos, Secretaría de Gobernación
5	Diana Chávez	Centro Regional para América Latina y el Caribe en apoyo al Pacto Mundial de Naciones Unidas
6	Paloma Muñoz	Instituto Danés de Derechos Humanos
7	Enrique Guadarrama	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
8	Alison Sutton	UNICEF
9	Nira Cárdenas	OACNUDH
10	Verónica Flores Desentis	PEMEX
11	José Zamora Grant	Dirección General de Políticas Públicas de Derechos Humanos, Secretaría de Gobernación
12	Diana Emir Madrid Durán	Secretaría de Economía
13	Gloria Zamora Romero	Secretaría de Economía
14	Jean Philibert Mobwa Mobwa	CONAPRED
15	Alma Rosa Bautista Valdez	Secretaría de Economía

16	Israel Legorreta González	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
17	Humberto Cantú Rivera	Universidad Panthéon-Assas Paris
18	Karen Hudlet Vázquez	Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos
19	Benjamin Cokelet	PODER
20	Elena Villafuerte Mata	Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, A.C PRODESC
21	Virry Schsaamfa	Peace Brigades International
22	Salvador Ortega López	COPARMEX
23	Astrid Puentes	Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA)
24	Bruno Geniz	American Chamber of Commerce of Mexico
25	Andrés Chávez Saldívar	CFE
26	Catalina Teresa Rivera Díaz	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León
27	Juan Carlos Villalobos López	CNDH
28	Romain Sibille	UNICEF
29	Jessica Morales Portano	Cámara Nacional de la Industria del Vestido
30	Eduardo Miranda Ibarra	CROC
31	Daniela Acosta Gutiérrez	Asociación Civil por un Trabajo Doméstico Digno y Servicios Dignos A.C
32	Elizabeth Castro Sánchez	SENER
33	Omar Moreno Hidalgo	SENER
34	Cesar Casas Ferrer	Federación Mexicana de empresarios LGBT
35	Martha Rebeca Gutiérrez Estrella	CNDH
36	Amanda Mónaco	AIDA
37	Rocío Mondragón	Consultora
38	Paloma García	Cámara Minera
39	Jorge de la Torre Ceja	Dirección General de Políticas Públicas de Derechos Humanos, Secretaría de Gobernación
40	Kimberly Moreno Olguín	Dirección General de Políticas Públicas de Derechos Humanos, Secretaría de Gobernación
41	Cristina Castillo Gasca	Dirección General de Políticas Públicas de Derechos Humanos, Secretaría de Gobernación
42	Brenda Andazola Acosta	Dirección General de Políticas Públicas de Derechos Humanos, Secretaría de Gobernación

ORDEN DEL DÍA

- Bienvenida Dr. Ricardo Sepúlveda, Secretaría de Gobernación.
- Bienvenida Lic. Alondra Mendoza, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Informe de Avances sobre el programa de trabajo del Grupo (Ver Anexo)
- Avances Diagnóstico a cargo del Grupo Focal (Ver Anexo)
- Asuntos Generales
- Conclusiones y Acuerdos

ACUERDOS

- Se enviará información sobre el Memorándum de Entendimiento, el evento de Chile y sobre la Norma Mexicana en Igualdad y no discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015). Esta información puede ser compartida con el Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos para que se suba en su micrositio.
- Se recopilará información sobre las preguntas que entregó el Grupo Focal. La SEGOB mandará la información actualizada de los otros dos sectores que se le solicitó.
- Se realizará una reunión extraordinaria sobre el diagnóstico tomando en consideración la participación de las comunidades.
- Se realizará una sesión extraordinaria para presentar la Norma Mexicana en Igualdad y no discriminación y la Estrategia de Inclusión Social Institucional de Petróleos Mexicanos.

ANEXO

RESUMEN DE LAS PARTICIPACIONES

- Se comentó que han habido eventos y espacios que señalan el compromiso conjunto y positivo por parte de las instancias públicas, la sociedad civil, las empresas, las empresas productivas del Estado y la academia para avanzar en la creación de una política de derechos humanos y empresas en nuestro país.
- La SRE mencionó que es positivo ver que se han añadido más personas en el grupo. Desde esta instancia se está tratando de impulsar este tema. Sobre el Laboratorio de Cohesión II tienen asuntos que informar y se requiere de la cooperación e insumos de todas y todos para este proyecto.

Avances del Programa de trabajo del Grupo

a) Firma de Memorándum de Entendimiento

- Por motivo de la visita del Presidente de la República a Dinamarca, se propuso que se aprovechara la ocasión para la firma del memorándum de entendimiento entre Instituto Danés de Derechos Humanos y la SEGOB. Este proyecto de cooperación se estuvo trabajando durante meses entre el Instituto Danés y el Edo. Mexicano.
- El memo contiene actividades de colaboración en materia de capacitación, asesoría técnica, ayuda a procesos de consulta, etc. Se contará con asesoría técnica en la elaboración del plan y la aplicación de la línea base y la implementación del programa. Algunas claves de la colaboración será cómo bajar el programa y promover la participación en la implementación del programa. La colaboración será por 2 años a partir de la firma de memo.
- Se comentó que la firma la hizo la Canciller pero se pasará a la SEGOB. Hubo mucha atención en los medios sobre esta firma. Se solicitó que se compartiera con el Grupo, la difusión que dieran los medios en Dinamarca. Desde México se buscará darle la difusión adecuada y darla conocer a las y los participantes del Grupo.

b) Reunión Políticas Públicas para la implementación de los Principios, en el Marco de la Agenda 2030. CEPAL, Santiago de Chile

- Fue un encuentro entre el sector público para compartir avances e intercambiar experiencias en materia de Empresas y Derechos Humanos. El Dr. Ricardo Sepúlveda tuvo la oportunidad de participar y aprovechó la ocasión para compartir el trabajo del Grupo.
- Se contó con la presencia de representantes de Colombia, Brasil, Ecuador, Chile y México.
- Durante esta reunión se compartió que Colombia ya tiene su programa de acción pero no se habló sobre la implementación por ser reciente su publicación. En lo que respecta Chile y México, se está avanzando en la elaboración del plan.
- Se busca volver a tener una reunión similar más adelante. Se comentó que los documentos que se compartan de esa reunión con la DGPPDH se les harán llegar al resto del grupo.

c) Reunión Extraordinaria Mtro. Dante Pesce, Presidente Grupo de Trabajo de las empresas y los derechos humanos. Naciones Unidas

- Se tuvo una reunión extraordinaria con Dante Pesce el 5 de abril, donde se compartió información del grupo y los principios. En dicha reunión participaron varios representantes del grupo. Se compartirá la minuta con el grupo.

d) Foro Internacional sobre Derechos Humanos en el Contexto de las actividades empresariales y el desarrollo sustentable. Chihuahua 6 y 7 de abril

- Se contó con la participación de varios miembros del grupo. Se dijo que habrá otro foro al respecto y que se informará al grupo sobre las fechas para que pueda participar.
- Hubo buena participación, sobre todo de empresas. Se reflexionó que es importante trasladar estos esfuerzos hacia los estados y las regiones, para que no sea un tema centralizado.
- Diana Chávez, comentó que a lo largo de esos días se tomaron temas coyunturales. El tema de Empresas y Derechos Humanos ya está en la agenda en América Latina, siendo atendido por empresas que operan en la región. Comentó que este grupo es importante para las políticas públicas y para llevar este tema a los ciudadanos.
- Hay buenas experiencias al respecto y es importante aterrizar el tema al contexto local. Se propuso que se compartieran las relatorías del evento por parte de la CNDH. Diana Chávez, ofreció para la próxima reunión dar el

informe anual sobre el área de sostenibilidad en América Latina desde las cuatro áreas. Al respecto, puede compartir los hallazgos encontrados en el informe.

e) Nuevos Integrantes.

- Se sumaron nuevos integrantes al grupo: CROC, Federación Mexicana de Empresarios LGBT, Cámara Nacional de la Industria del Vestido y la Universidad Panthéon-Assas Paris.
- La CROC mencionó que ven positivo que se hable de Derechos Humanos y Empresas. Reflexionó que aunque hay una legislación que protege los derechos de los trabajadores no se les ve como un tema de derechos humanos.
- La Federación Mexicana de Empresarios LGBT explicó que la organización busca empoderar a la comunidad LGBT y que forma parte de la Red Internacional de Comercio. Buscan desarrollar emprendedores y talento. Promueven políticas de diversidad y de atracción de talento. Esperan aportar insumos al Grupo.
- La Cámara Nacional del Vestido mencionó que están trabajando en diferentes iniciativas y programas para que las PYMES tengan programas de responsabilidad social.
- La Universidad Panthéon-Assas Paris, reflexionó que era importante poner énfasis en el objetivo del grupo, revisar las lagunas existentes en política pública y en la legislación y crear el marco jurídico necesario para responder a las necesidades, esto centrándose en el derecho internacional en la materia.

Avances: Diagnóstico del programa nacional sobre empresas y derechos humanos.

a) Espacio virtual

- El Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos, presentó dos páginas de internet que pueden ser útiles para el proceso del diagnóstico. Estas pueden ser enviadas por correo electrónico a las y los participantes del grupo. Es un sitio web donde se pueden consultar los [planes de acción nacionales](#)¹ que existen, las iniciativas en la materia, artículos de opinión y lecciones aprendidas. La información es actualizada cada semana. No todo el contenido está disponible en español.
- También cuentan con otro sitio web que sistematiza y difunde información sobre el proceso de elaboración del [Diagnóstico y del Programa de Empresas y](#)

¹ Puede consultarse en: <http://business-humanrights.org/en/un-guiding-principles/implementation-tools-examples/implementation-by-governments/by-type-of-initiative/national-action-plans>

[Derechos Humanos de México](#)². Se tiene información específica sobre lo que el Estado Mexicano tiene en la materia, noticias, avances, la metodología que se está usando para el diagnóstico de la línea base, etc. Se comentó que se puede compartir información de las y los participantes del grupo por medio de este link, siempre y cuando lo que compartan sea público.

- En la página también están las plataformas de acción, en las que se pueden conocer las acciones de empresas y gobiernos en materia de derechos humanos. Se han hecho encuestas a 40 gobiernos sobre cómo están implementado los principios rectores, entre ellos México. Y se ha recibido información de 180 empresas sobre lo que están haciendo en la materia.
- También se informó que el Grupo Focal ha estado trabajando en reuniones para difundir la agenda, dar a conocer los principios, recabar insumos de la sociedad civil. Han tenido dos talleres presenciales además de reuniones bilaterales y conversaciones en línea con distintos grupos. Específicamente estuvieron en Oaxaca y Chihuahua con grupos del norte y del sur, donde se discutió lo que está pasando a nivel internacional y en México con esta agenda y cuál es la perspectiva de estos grupos. Pueden compartir las notas de los resultados de los talleres en el sitio.

b) Avances Consultoría

- Han estado revisando los marcos jurídicos nacionales e internacionales. No hay conclusiones todavía, sólo se presentaron los avances hasta el momento.
- La metodología para la línea base se estableció por el ICAR, la cual ha sido aprobada en otros países.
- Parte de que en cada uno de los principios rectores se identifique en los marcos normativos internacional y nacional, planes y políticas públicas lo que se tiene o se cuenta actualmente. Se ha revisado la Constitución, el derecho laboral, derecho medio ambiental, derecho de manejo de tierras, salud y seguridad, derecho corporativo y mercado de valores, derecho tributario, derecho comercial, divulgación, derecho de compras públicas, anti-soborno y corrupción, protección de informantes y defensores de derechos humanos, derecho de tecnologías de información y comunicación y otras leyes y reglamentos.
- Se ha encontrado mucha información útil, donde se deriva responsabilidad empresarial con estos derechos, pero hay temas que no se han podido ubicar como por ejemplo las empresas de seguridad.
- Del Principio Rector 1 se ha revisado y recabado todo el marco internacional que México ha suscrito. Se tienen ubicados 227 tratados firmados por el país y ya fueron todos revisados y vaciados en la matriz de la metodología.

² Puede consultarse en: <http://business-humanrights.org/es/m%C3%A9xico-avances-hacia-un-programa-de-empresas-y-derecho-humanos>

- Están en la revisión de la implementación activa de los principios rectores por parte del Estado y de otros estándares e iniciativas relevantes.
- Sobre la Legislación nacional y reglamentos, hay casi 300 leyes sobre todos los temas en la materia. Se revisaron ya 129 leyes y la Constitución. Se tiene un 80% de avance en ello.
- Se identificó que el lenguaje jurídico que habla sobre derechos humanos y responsabilidad empresarial es de la legislación de 10 años a la fecha.
- Se sigue trabajando sobre el principio que dicta que los estados deben enunciar lo que se espera de las empresas en el respeto a los derechos humanos.
- Ya hay análisis detallado del derecho a la salud y la seguridad, a la divulgación e información y al comportamiento ético y discriminación.
- Sobre información corporativa y comunicación pública se revisó la Ley General de Víctimas, que tiene información relevante en este tema.
- Del principio rector 4 ya se tiene 80% de avance y se ubicaron 2 leyes relevantes en el tema.
- Los principios 5, 6 y 7 están en revisión.
- Los principios 8 y 9, cuentan con 80% de avance.
- Del principio 10 en adelante se encuentran en proceso de revisión.
- Sobre las resoluciones de CIDH, no se llega a esa parte todavía pero si el tiempo lo permite se integrarán al proceso.

Asuntos Generales

- Se comentó que Petróleos Mexicanos está pasando por una reestructuración importante y se han comprometido a compartir la Estrategia de Inclusión Social Institucional que están llevando a cabo en conjunto con el PNUD y pueden mandar buenas prácticas que están llevando a cabo que se pueden incluir. Se puede visibilizar lo que se está haciendo desde PEMEX y se puede tomar como marco de referencia para otras empresas como modelo a replicar.
- Se entregó una encuesta de cuatro preguntas a las y los participantes para conocer la perspectiva de las instituciones que representan sobre lo que se necesita para el programa y las actividades que ya se están haciendo en materia de derechos humanos.
- Sobre las sesiones extraordinarias se comentó que no están planeadas o calendarizadas, se convocan de acuerdo a lo solicitado por el grupo. Se ha tenido solo una reunión extraordinaria, que fue con Dante Pesce. Se puede mandar la información a todo el grupo. Si algún/a participante quiere que se convoque una reunión se pueden acercar a la DGPPDH y se calendariza.
- PODER propuso a las empresas y dependencias capacitarles en los 31 principios, el alcance, lo que significan. Se puede socializar todos los materiales que tienen desde el grupo focal. Si los recursos puestos a disposición en línea

no son claros o insuficientes, las organizaciones del Grupo Focal pueden apoyar y compartirlo. Es importante que todos partan del mismo nivel de conocimiento y se capaciten.

- La Secretaría Técnica puede compartir la información que se les allegue con todas las dependencias de gobierno y a las empresas.
- La Cámara de Mineras de México puede compartir su código de conducta que tiene el tema de derechos humanos. Comentaron que distribuyeron el libro compartido por Dante Pesce entre sus agremiados.
- La Federación Mexicana de empresarios LGBT puede ayudar a recopilar información para el diagnóstico y puede organizar una reunión para tratar estos temas e invitar empresas para hacer una mesa de trabajo.
- La UNICEF quiere enfatizar el impacto de las empresas en la vida y en los derechos de niños y niñas ya sea directamente o a través sus familias. Como parte de los temas discutidos con las empresas, se cuenta con Principios de infancia y empresas. Esperan que esta perspectiva sea incorporada en el diagnóstico y en el programa. Se tocan temas como desarrollo infantil, tiempo libre de los padres para estar con sus hijos, etc. los cuales son importantes en el desarrollo de los niños
- La CEDH de Nuevo León tiene en puerta dos temas trascendentales uno es la prestación de transporte público por parte de las empresas a personas con discapacidad y el otro es la prestación de servicios por parte de las empresas a la comunidad LGBT.
- Se propuso hacer una sesión extraordinaria sobre el diagnóstico para escuchar las opiniones de las y los integrantes del grupo sobre sistematización, definiciones, etc. que puede ser más técnica. Esta podría ser convocada para antes de la siguiente sesión ordinaria.
- Se comentó que en CONAPRED se tiene un instrumento que está dirigido a empresas y se propuso que se podría tener una sesión específica para que se presente el mismo.
- Se explicó que en 2014 trabajaron de manera conjunta la STPS, Inmujeres y CONAPRED en un instrumento sobre la igualdad laboral y la no discriminación en los centros de trabajo y se obtuvo la Norma Mexicana en Igualdad y no discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015). Cuenta con 14 requisitos para evaluar los centros de trabajo hacia el interior. Si el grupo lo permite lo pueden presentar de manera detallada, podría ser parte de sesión extraordinaria del diagnóstico.
- El OACNUDH comentó que ya se recibió la información sobre la visita a México del Grupo de trabajo de empresas y derechos humanos de Naciones Unidas. Se tiene contemplada para agosto y septiembre y se ponen a las órdenes para avanzar en este tema. Al grupo le va a interesar conocer lo que se está haciendo desde México.

- La SRE comentó que se está gestionando la visita. Ya se hizo la solicitud en Ginebra, falta la respuesta del grupo de trabajo de que puedan visitar México en esas fechas. Si se concreta la visita del Grupo a Perú, no podrán venir a México. Se está presionando para que se pueda hacer. Dante Pesce comentó que se pondrá en contacto con todos los actores involucrados en el tema, se va a recopilar información y a partir de ello se crearía una agenda. Se tiene contemplado reunirse con empresas, OSC, academia, etc. Si hay sugerencias sobre temas a tratar y que reuniones que deba tener el Grupo, la SRE la puede sugerir para la agenda.
- Se mencionó que la compra de proveedores diversos da la oportunidad a las comunidades vulneradas para empoderarse económicamente y llegar a una igualdad. Se reflexionó al respecto que para la comunidad transexual ha sido difícil llegar un empoderamiento económico y la compra de proveedores diversos, ayuda al mismo.
- UNICEF ofreció sesiones al grupo para capacitar y brindar información sobre las empresas y los derechos de la infancia como complementario al resto de los principios.
- Se comentó que el Grupo de Naciones Unidas se tiene contemplado visitar diferentes regiones y actores, se van a concretar conforme a la agenda del grupo.
- Se mencionó que es importante tener en cuenta el tratado de empresas que se está discutiendo.
- Al respecto se informó que es una iniciativa de un grupo de países que los están promoviendo y que la posición está dividida dentro de Naciones Unidas ya que es un tema incipiente. Aunque los principios rectores ya tienen años de haberse promulgado, no ha habido muchos países que tengan sustancia sobre cómo van en la implementación de los mismos. Los países de Asia, América Latina y África tienen mucho trabajo por avanzar todavía al respecto. La postura de México ha sido de pleno apoyo a los principios y a su difusión. Es una etapa prematura para hablar de un instrumento vinculante. Los principios no son una herramienta que apliquen a todos por igual, se debe tropicalizar y hacerse ad hoc al contexto de cada país. Es un tema que se va a continuar trabajando.
- También se sugirió ir viendo cómo se mide el impacto de las actividades de las empresas. Se podría implementar un mecanismo de debida diligencia y medición de impacto para actuar al respecto.
- Se explicó que si hay conciencia que las empresas del Estado tienen que ser uno de los primeros ejemplos de esta política de derechos humanos y empresas.
- Se comentó que el grupo no trabaja solamente el plan de acción, también trabaja política pública de empresas y derechos humanos. El principal

instrumento es la elaboración del plan de acción y ya contando con este instrumento se tiene que rediseñar el espacio para la implementación del plan.

- PRODESC explicó que aplaude que se amplíe el grupo como la participación de la CROC. Reflexionó que en el proceso de Colombia se habló por parte de sociedad civil que no fue tan incluyente y en este se ve la voluntad de hacerlo. La postura de PRODESC es representar a sus organizaciones, aunque acompañan a organizaciones de algunas comunidades, no representan a todas. Es por ello que se planteó que cuando se abran espacios para que se tenga la participación de las comunidades o los grupos afectados por la actividad empresarial.
- Se adicionó que sobre el posible tratado de empresas y derechos humanos, en América Latina la postura ha sido muy conservadora. Este tema se va a tomar en el próximo Foro de Empresas y de Derechos Humanos. Si bien tiene diferentes aristas tiene implicación puntual en el estado de derecho de los países. Nadie se opone que se fortalezca el tema de derechos humanos sea fortalecido pero se debe de ver qué es lo que implica este tratado en los países en desarrollo. Para América Latina y para las economías que reciben inversión extranjera directa tiene un matiz. Si es oportuno se puede invitar a sesión técnica a la Organización Internacional de Empleadores para que platiquen sobre las implicaciones de este tratado.

